

**JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL GASTIZUN,  
S.L., DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

**Señores/as concejales/as electos:**

**ASISTENTES:**

**Presidente:**

1. LEONARDO CAMACES MURILLO

**Miembros de la Junta General:**

1. CONCEPCIÓN GALDEANO HERMOSO DE MENDOZA
2. JOSÉ LUIS ETAYO ORTIGOSA
3. ASIER DIEZ PATERNAIN
4. JOSÉ MANUEL GALDEANO HERMOSO DE MENDOZA
5. MIGUEL ANGEL IGLESIAS CAMACES
6. JUAN LUIS CAMARERO LÓPEZ
7. FRANCISCO JAVIER PUERTA EZCURRA
8. IÑAKI AGIRRE PÉREZ

**AUSENTES:**

1. JUAN MARI YANCI LÓPEZ
2. ANDER MARTÍNEZ GUEZALA

En Ayegui-Aiegi, a 29 de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos de la tarde, se celebra reunión de la Junta General de la Sociedad Municipal Gastizun, S.L., de forma presencial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Presidente Don Leonardo Camaces Murillo, y con la asistencia de los Señores Concejales citados en el encabezamiento, actuando como Secretario interino Don Pedro Alberto Malo Romeo, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, de acuerdo con lo expuesto en la convocatoria.

El artículo 9 de los Estatutos de la Sociedad Gastizun, S.L. establece textualmente: "La Junta General es el órgano supremo de la Sociedad y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de las Corporaciones Locales, está constituido por la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Ayegui - Aiegi cuando sea convocado expresamente con tal carácter. La presidirá el presidente de la Corporación o la persona que en cada momento se designe por la Junta."

Ante de comenzar la sesión el Sr. presidente comenta que los concejales Ander Martínez Guezala y Juan Mari Yanci han comunicado su ausencia.

Abierto el acto se tratan los asuntos señalados en el orden del día y que se relacionan a continuación:

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE GASTIZUN S.L., DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2022.**

El Sr. presidente pide a todos los componentes de la Junta General si tienen algo que objetar a la aprobación del acta. **Como no hay objeciones se aprueba por asentimiento de todos los asistentes.**

### **2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO DE LA EMPRESA GASTIZUN S.L. PARA EL EJERCICIO 2023.**

Sr. presidente: Como ya sabéis, lo vimos en el Consejo de Administración, en el cual se explicó todo el presupuesto, aunque vamos a explicarlo un poco en esta asamblea general de la empresa, un poco las características que han llevado a este presupuesto, como bien sabéis y los datos los tenéis hace tiempo, los datos finales de lo que es el presupuesto para este año, hay unas pérdidas de 146.000 euros, con respecto al cierre de cuentas de este año pasado, también desde el año anterior ha habido bastante diferencia, el año pasado se cerraron las cuentas, en el año 2021, con menos 262.000 euros, este año, presumiblemente, por el tema de la pandemia, la subida de las energías, la falta de socios por el tema de cierre de piscinas en algunos casos, nos llevan a unas pérdidas, presumiblemente, de 293.000 euros, pero para este ejercicio ya con la nueva apuesta desde el Consejo de Administración se aprobó y de lo cual tenemos que estar muy orgullosos porque el funcionamiento de la empresa y las instalaciones está siendo muy positivo, asumida en una licitación pública que se hizo desde el Ayuntamiento y desde la empresa Gastizun, ya sabéis que la empresa MUGITU accedió a tener una gerencia y una gestión de las acciones deportivas y ahora mismo la instalación está funcionando bien y arrojamos un cierre de cuentas, supuestamente, que para el año que viene van a ser unas pérdidas de 146.000 euros, hay una diferencia de casi 150.000 euros, con respecto a otros años, entonces tenemos que ver cómo funciona el tema, sí deciros que en el presupuesto las diferencias hay, ya sabéis que respecto al personal han bajado respecto a otros años, por el reajuste organizativo de la empresa y con la nueva gestión deportiva que he explicado ahora, se están externalizando los servicios de monitorizado, para los servicios de cursos, etc., en el cual, ahorramos en personal, también tenemos un poco más de gasto en ese personal externo para los cursos, pero eso conlleva que también aumentamos los ingresos de cursos y de socios en la instalación, actualmente, creo que estamos alrededor de novecientos socios, hace un mes que teníamos ochocientos socios y ahora con la nueva campaña de sensibilización y de captación de socios que se está haciendo por la parte de la gestión deportiva que está llevando esta empresa que he mencionado anteriormente, pues creemos y apostamos porque esta cifra aumente para el año 2023 y que vayamos poco a poco recuperando esa cantidad de socios que habíamos perdido, tanto por pandemia y otras circunstancias que nos han llevado a tener cerrada, en momentos puntuales, la piscina, que desde el Consejo siempre se dio esa aprobación para ello y creemos y apostamos por ello, pero hemos sido

cautos en los ingresos y no se ha reflejado en los presupuestos los ingresos totales que podíamos tener, vistos los resultados actualmente o vistas cara a un futuro con el aumento de socios, sino que he sido prudente, y hemos mantenido con la cantidad de ochocientos socios los números de ingresos para hacer unos cálculos muy previsibles y muy cautos para que no nos llevemos ninguna sorpresa al respecto, entonces como os he dicho, la cantidad que presumiblemente pueda haber para el año que viene, son unas pérdidas de unos 146.000 euros, que sí que es verdad que a nosotros, como equipo de gobierno, como Presidente de Gastizun no me gustaría decirlas, pero ya sabemos que todos los servicios son deficitarios hoy en día, intentaremos que sean lo menos deficitarios posible, en eso llevamos trabajando varios años y seguimos en ello, pero son las cifras que os puedo dar y las cifras en las que nos vamos a mover, presumiblemente, para el siguiente año 2023.

Sr. Agirre: Decir que las pérdidas en Gastizun de 293.000 euros en un año me parecen inaceptables, creo que, además, batimos un nuevo récord de gestión negativa, nunca habíamos perdido tanto dinero en Gastizun, hay que tener en cuenta que no son solo 293.000 euros, sino que son 293.000 euros más 54.000 euros que pagamos en un préstamo de la instalación, más 80.000 euros de otro préstamo de esa instalación, realmente mantener Gastizun nos está costando cada vez más dinero, en ese sentido no puedo estar satisfecho, también es cierto que hay otra cosa que no me gusta de la gestión, que me molesta, que es, que realmente estamos manteniendo la instalación con mucho menos personal del que había originalmente, o sea que se ha despedido a un montón de gente para mantener la instalación abierta y eso no me satisface, que haya habido que despedir a gente para mantener la instalación abierta, entonces, en ese sentido no estoy satisfecho y otra cosa más, la gestión que antes se hacía con personal de Gastizun, ahora se está haciendo con una empresa externa, al final, también son trabajadores y tampoco me voy a oponer a eso, pero digamos que es una privatización de lo que antes hacíamos con una empresa pública, no obstante, y siendo muy negativo el resultado de este año, sí que es cierto que la propuesta que se hace aquí, desde el equipo de la presidencia, es más halagüeña para el año que viene, en ese sentido, espero que las previsiones se cumplan y no se repita otro año como este.

Sr. Camarero: Nada que decir.

Sr. presidente: Yo sí que voy a contestar un poco, al respecto de lo que ha comentado Iñaki, sí que es verdad, despedir, pues entre comillas sí, habrá que decir despedir pero yo creo que la palabra es reajustar la empresa, el personal de la empresa, sí que es verdad que hemos reajustado en los tiempos que llevamos para el tema de la piscina, porque se mantuvo ese personal también con la piscina, pero una vez que empezaron las restricciones con la pandemia, ese personal también tuvo que desaparecer porque la piscina tampoco se abría, luego otro de los puntos es el de las subidas de la energía, más de un noventa por ciento de subida respecto a años anteriores, que es una barbaridad, tenemos un problema ahí aunque ya se ha actuado de manera ostensible, como bien expliqué en el Consejo y lo sabes tú, porque además preguntaste ya que dudabas de algún asunto, sobre el tema de la energía ya sabéis que se han implantado placas solares, un sistema fotovoltaico que nos va a permitir, durante estos seis o siete años, tener un pequeño ahorro, porque ya sabéis que la empresa que nos lleva el tema energético, primero hace la inversión y no nos cuesta un duro, luego nos da un pequeño ahorro y cuando

pase el tiempo de ese contrato será el cien por cien del ahorro para nosotros, pero lleva una repercusión, como ya expliqué en ese Consejo, lo voy a explicar también aquí para que se entienda, que es, sobre todo, en el tope del gas, el tope del gas cuando tú tienes un gasto y un precio para ese tope del gas es referencia al consumo energético eléctrico que se haga, con eso que hacemos, que nosotros no estamos, de momento, ahorrando tanto con esa fotovoltaica, pero como reducimos el consumo energético que tiramos de la red eléctrica, lo que hace es variar ese tope de gas para que nos salga más económico, si no tendríamos un tope de gas más caro, entonces nos estamos beneficiando de ese tope de gas y luego respecto al tema de las cifras y números es que hemos tenido dificultades, cada vez que hacíamos cosas y que íbamos a mejor, teníamos una piedra en el camino que nos hacía dar un paso para atrás en vez de para adelante, cuando reajustamos el personal resulta que nos cierran por la pandemia, cuando ya todo está reajustado y se han pagado unas indemnizaciones y ya estaban amortizadas en un año, resulta que tenemos que perder el tiempo por lo de las subidas de las energías, perdón el tiempo no, el dinero por las subidas de las energías, entonces, al final, son varias piedras en el camino que el resultado claro que es negativo, pero los números con los presupuestos anteriores, visteis que iban siempre a mejor, que no ha sido así por varias circunstancias que son ajenas a una gestión nuestra o de la empresa, o de la gestión deportiva que hay ahora en la instalación, es totalmente externa, han venido, como la guerra de Ucrania o como otras cosas que han incrementado los precios, la cesta de la compra, el gas, etc., ya sabéis también, que se reajustó el personal, tienen un convenio muy por encima de cualquier convenio nacional, provincial o como queramos llamarlo, eso ya se ha hablado en los Consejos, pero muy muy por encima, hay que asumir esos costes, sí que nos hacen abaratar con esa gestión deportiva externalizada de los monitores, etc., y, de hecho, cuando nos presentó la empresa los números en el anterior Consejo, nos dijo que con todos los cursos hoy en día, que no ocurría antes, los cursos antes eran todos deficitarios, ahora mismo todos los cursos son beneficiosos, la empresa saca beneficio de todos los cursos, no solamente de uno, entonces cubrimos todo el gasto de ese personal y mantenemos ese beneficio, por eso los números son muy buenos para mi pensar y para mi equipo, aunque tampoco sabemos si vamos a tener otros problemas, otra zancadilla con respecto a este año, por eso digo y es un presupuesto, nada más, recordar también que comentaste a ver si se podía explicar toda esa gestión deportiva y que se explicase en la Asamblea General, pero en el pleno si es caso, pero Xabi no ha podido venir porque son días de vacaciones, pero no os preocupéis que en la próxima Asamblea General, no siendo ordinaria, aunque sea haremos una extraordinaria para que explique un poco el funcionamiento, los números tal y como nos lo explicó en el Consejo, entonces si no queréis decir nada más, pasamos a votación.

Se vota el presupuesto 2023 de la empresa Gastizun S.L.:

**Votos a favor: 6. Sres/as: Camaces, Conchi Galdeano, Etayo, Díez, Galdeano e Iglesias.**

**Votos en contra: 2. Sres.: Camarero y Puerta.**

**Abstenciones: 1. Sr. Agirre**

Se aprueban los presupuestos de Gastizun S.L. por mayoría absoluta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el presidente de la Junta General de Gastizun S.L., Don Leonardo Camaces Murillo, levanta la sesión, siendo las veinte horas de la fecha señalada en el encabezamiento, de la que se extiende la presente acta que firma el Señor Presidente y de la que yo el Secretario certifico.